

1. Plan de Implementación Sistema de Gestión y Calidad, Grupo de empresas Chilquinta

25 de octubre de 2024

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 8-3 de la Norma Técnica de Calidad de Suministro para Sistemas de Distribución (en adelante NTD), la Empresa Distribuidora deberá contar con el Sistema de Gestión y Calidad (en adelante SGC) señalado en el artículo 6-11 dentro de los plazos que se señalan a continuación:

1. El 60% del Sistema de Gestión y Calidad deberá estar implementado el 1º de enero de 2026.
2. El 100% del Sistema de Gestión y Calidad deberá estar implementado el 1º de enero de 2027.

Para efectos de determinar el nivel de cumplimiento de la implementación del SGC se deberá considerar la cobertura de dichos sistemas respecto del total de Clientes y Usuarios de cada Empresa Distribuidora.

Las exigencias asociadas al SGC que debe implementar la Empresa Distribuidora, se encuentran establecidas en el Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (en adelante AT-SMMC).

En el presente documento se presenta la estrategia de implementación, riesgos y el plan general de implementación.

3. RESUMEN EJECUTIVO

3.1. Descripción:

El Art 3-2 del AT-SMMC identifica los componentes mínimos del SMMC:

1. Unidad de Medida.
2. Unidad Concentradora (opcional).
3. Sistemas de Gestión y Operación.
4. Almacén de reportes y datos.
5. Comunicaciones.
6. Seguridad.
7. Interfaces de interoperabilidad.
8. Sistema de Sincronización horaria.

Además, el mismo Art 3-2 del AT-SMMC indica que los componentes señalados en los numerales 2 a 8 del inciso anterior y las Unidades de Medida para monitoreo del SD forman el Sistema de Gestión y Calidad.

La estrategia de implementación del SGC considera dos líneas de acción principales, las que se desarrollan en paralelo y de manera coordinada e interdependiente:

- Implementación sistémica, la que incluye los componentes 3 al 8 de los componentes mínimos señalados en el Art 3-2 del AT-SMMC
- Implementación de Unidades de medida para el monitoreo del SD (en adelante UM-SD)

Esta estrategia permite adaptarse de mejor manera a los plazos e hitos de implementación considerados en la NTD, mientras que permite verificar de manera concreta la implementación gradual de las funcionalidades del SGC.

En este sentido, la Implementación Sistémica tuvo una primera fase, denominada Release 1, que se orientó completamente al desarrollo de las funcionalidades mínimas que permitieran dar inicio a la implementación de las UM-SD, garantizando el registro de los medidores en el Head-End-System (en adelante HES), la estructuración de las respectivas ordenes de trabajo y la verificación de comunicación.

La segunda fase de la Implementación Sistémica, actualmente en progreso, considera el desarrollo gradual de todas las funcionalidades consideradas en el diseño presentado al proceso de Homologación incluyendo.

La tercera fase de la implementación sistemática se orienta al desarrollo de la certificación ISO27001, que se incluye dentro del proceso de certificación asociada al sistema de gestión de la seguridad de la información a nivel empresa.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN

4.1. Proceso de desarrollo del plan de implementación:

Describir la metodología empleada para el desarrollo del Plan de Implementación.

El plan de implementación se diseñó con una apertura por fases, de manera de optimizar los tiempos de desarrollo, a la vez que permite avances parciales que permiten evaluar y ajustar las siguientes fases.

El plan considera la implementación del nuevo sistema (HES & MDMS), incluyendo los desarrollos que permiten incorporar todas las funcionalidades definidas en la NTD y el AT-SMMC, además de la implementación de un ESB (Enterprise Service Bus) para establecer las integraciones del nuevo sistema con los Sistemas y Aplicaciones de la Empresa Distribuidora, además de la instalación de las Unidades de Medida para el monitoreo del SD.

4.2. Riesgos para la implementación:

Dentro de los principales riesgos que se visualizan se cuentan:

- Niveles de servicios de los proveedores de servicios de telecomunicaciones, ya que su respectiva regulación no les impone requerimientos como los contenidos en el AT-SMMC, en particular en lo que respecta a los niveles de desempeño esperado. Se realizaron procesos de licitación invitando a múltiples proveedores e incorporando de manera clara los requerimientos técnicos y de negocio. El inicio temprano de proceso de implementación de las UM-SD permitirá recopilar estadística real respecto de los niveles de desempeño que los proveedores pueden entregar de manera consistente y con un costo razonable.
- Incompleta cobertura celular en la zona de concesión y soluciones no celulares que requieren adaptaciones importantes para acercarse a los requerimientos definidos en la NTD y el AT-SMMC. La licitación de servicios celulares permitió identificar, de manera teórica, las zonas sin cobertura, y el avance temprano del proceso de implementación de

las UM-SD permitirá corroborar en la realidad dichas zonas, para poder hacer el levantamiento de las potenciales soluciones no-celulares.

- Condiciones climáticas extremas. Como es de público conocimiento, durante los años 2023 y 2024, se experimentaron sistemas frontales que no solo afectaron las actividades de instalación de UM-SD durante los días del evento climático, sino que produjeron daños que generaron complicaciones significativas en forma posterior. De igual manera, algunos episodios de olas de calor también han afectado las actividades de terreno. El inicio temprano de proceso de implementación de las UM-SD ha permitido tener holgura para enfrentar situaciones como esta, pero continuarán siendo un riesgo a futuro.
- Dificultades de acceso en caso de subestaciones de distribución ubicadas en terrenos particulares y/o de difícil acceso. En especial en zonas rurales, se encuentran casos en que el acceso es complejo, ya sea por dependencia de que los dueños de los predios faciliten y/o permitan el acceso, como también casos en que las subestaciones se ubican en entornos complejos, por ejemplo, en medio de plantaciones o en sectores que presentan serias limitaciones de acceso durante el período de invierno por el deterioro de los caminos. El inicio temprano de proceso de implementación de las UM-SD ha permitido tener holgura para enfrentar situaciones como esta, pero continuarán siendo un riesgo a futuro.

4.3. Diagrama general de implementación:

El siguiente diagrama Gantt presenta las actividades incluidas en el Plan de Implementación, el que se encuentra incluido en el documento anexo. Los campos en color verde muestran el las actividades completadas dentro de plazo.

PLANES DE ACCIÓN	2023				2023				2024				2025				2026			
	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
FASES																				
HES & MDS Release 1 - Funcionalidades parciales		X	X	X																
HES & MDS Release 2 - Funcionalidades completas					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Integración con Sistema de la Empresa Distribuidora									X	X	X	X								
Periodo de estabilización final													X	X						
Verificación de KPI y aceptación de proyecto													X	X						
Acceso a clientes a través del "Portal de Clientes"													X	X						
Periodo de mantenimiento y soporte													X	X						
Certificación ISO 27000													X	X	X	X				
Medidores SGIC Certificación de Tipo	X	X																		
Instalación de UM-SD - Chilquinta Distribución			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de UM-SD - Casablanca					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de UM-SD - Empresas Eléctrica de Casablanca						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de UM-SD - Lujánares							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de UM-SD - Lujánares								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. ADJUNTOS

Se Adjunta archivo “Anexo Resp OC 243006 v1.xlsx”, considerando el formato definido para estos efectos en el Oficio Circular Electrónico SEC N° 243006, de fecha 23.08.2024.